

PRODESAL Rinconada anuncia beneficios para personas naturales NO inscritas en INDAP

Noviembre 11, 2021



VIDEO/RINCONADA: A través de la Seremi de agricultura, se informa que llegará ayuda de emergencia para personas naturales NO INDAP.

Tanto para agricultores como ganaderos. Los ganaderos deben dirigirse e inscribir sus animales con su DEA o declaración de existencia animal, (Si ya está inscrito debe actualizar el registro) la cual se saca en las oficinas del SAG Los Andes.

Cabe destacar que la ayuda no es para gente con caballos corraleros, la inscripción se realizará en las oficinas de PRODESAL en la Municipalidad de Rinconada hasta el día viernes 12 a medio día.